

29 ENE 2025

000336

**ANGOL,
DECRETO EXENTO N° _____ /
VISTOS:**

de 2024, que establece orden de Subrogancia en Alcaldía y Direcciones Municipales;

b) Lo dispuesto en los Art. 1, 49, 55, 56, letra b) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, los Art. 76, 77, 78, 79; Art. 1 transitorio inciso 1 de la Ley 18.883 y el DFL N° 3063 de 1980;

c) Decreto N° 10029 de fecha 06 de Diciembre de 2024, nombre a contar del 06 de Diciembre de 2024, como **Alcalde Titular**, de la comuna de Angol, a **Don José Enrique Neira Neira**, conforme al resultado obtenido en las elecciones de Octubre de 2024 y a la sentencia ejecutoriada del Tribunal Electoral Regional de la Araucanía;

d) Decreto N° 001852 de fecha 29 de Febrero de 2024, que nombra a contar del 01 de Marzo de 2024, al **Sr. JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO**, Cédula de Identidad N° 16.238.220-9, en el cargo de Conflanza **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, Grado 4º, E.U.M. de la Planta Directivos de la Ilustre Municipalidad de Angol;

e) Ley N° 19.880, sobre **Bases de los Procedimientos Administrativos**, que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019 de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

g) La necesidad de proveer en forma inmediata las ausencias e impedimentos temporales que por cualquier causa se produzcan respecto a funciones en Alcaldía, Administración, Secretaría Municipal y Control Interno;

CONSIDERANDO

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de

DECRETO

1. Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 679 de

2. Establézcase a contar de esta fecha el siguiente

Orden de Subrogancia en Alcaldía y Direcciones Municipales que se indican.

ALCALDIA

ALCALDE

SUBROGANTES

JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA

1º Administrador Municipal
2º Director Control Interno
3º Secretario Municipal
4º Asesor Jurídico
5º Director Secpla

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
TITULAR**

JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO

1º Director de Control Interno
2º Asesor Jurídico
3º Director Secpla
4º Secretario Municipal
5º Directora Recursos Humanos

**SECRETARÍA MUNICIPAL
TITULAR**

ALVARO E. URRA MORALES

1º Director de Control Interno
2º Asesor Jurídico
3º Director Secpla
4º Directora Recursos Humanos

**CONTROL INTERNO
TITULAR**

NELSON HERRERA ORELLANA

1º Profesional de la Unidad
2º Asesor Jurídico

Departamentos municipales y funcionarios.

3. Póngase en conocimiento de las Direcciones,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANGO
NELSON HERRERA ORELLANA
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL

JENN/NHO/pvp

DISTRIBUCIÓN:

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO
- ASESORÍA JURÍDICA
- DEPARTAMENTOS MUNICIPALES
- OFICINA DE PARTES